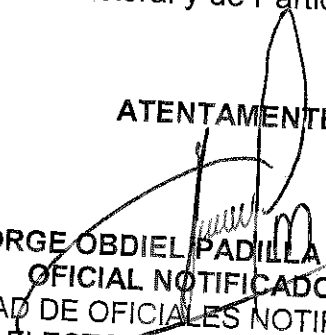


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.-**

En Hermosillo, Sonora, el Oficial Notificador de la Unidad de Oficiales Notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las catorce horas con treinta minutos del día cinco del mes de julio del presente año, se publicó en los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, la presente cédula de notificación por estrados constante de una (1) foja útil, anexo copia simple auto de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno, dentro del expediente IEE/PSVGP-15/2021, constante de una (01) fojas útiles; Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. **CONSTE.-**

ATENTAMENTE


LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA
OFICIAL NOTIFICADOR
DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA





AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VISTO el correo electrónico remitido por el Titular de la Unidad Técnica de Informática de este Instituto, mediante el cual otorga contestación a la solicitud de información realizada por esta Dirección Ejecutiva, de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, e informa que dentro de sus registros no cuenta con domicilio de la ciudadana Rosa Lilla Torres, sin embargo, esta Dirección atrae como un hecho público que la misma cuenta con oficina de su portal de noticias "Rosa Lilla Torres – Noticias" en Calle Hidalgo 316- C entre Tabasco y República de Honduras, Ciudad Obregón, Sonora, por lo que se ordena realizar el emplazamiento correspondiente, corriéndosele traslado con el escrito inicial de denuncia, auto de admisión de fecha veinticuatro de junio, escrito de fecha dos de julio mediante el cual la denunciante presenta pruebas, así como el presente acuerdo.

Derivado de que el domicilio se encuentra ubicado fuera de la Capital del Estado, se solicita a la C. Rosa Lilla Torres para que, en el término de tres días, contados a partir de la legal notificación del presente auto, señale un domicilio legal en la ciudad de Hermosillo, Sonora y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.

Notifíquese el presente auto a la C. Ana Lilia Hernández López, en su carácter de denunciante, en los medios que señala para tal efecto.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que dé cumplimiento a lo ordenado en este auto, y practique las notificaciones necesarias, de conformidad con los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, así como también el artículo 14 del Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores Electorales.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN ESTRADOS.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA.



OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ ARRIAGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ESTRADOS.- Se ordena publicar en estrados físicos y electrónicos por un plazo de setenta y dos horas el auto que antecede.
Consta.- Moh.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONSTANCIA.- El Oficial Notificador de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Licenciado Jorge Obdiel Padilla Mendoza, hago constar que a las catorce horas con treinta minutos del día cinco del mes de julio de dos mil veintiuno, se publicó por estrados físicos y electrónicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cédula de notificación, anexo auto de fecha cinco de julio de dos mil veintiuno; recaído dentro del expediente IEE/PSVGP-15/2021, por lo que a las catorce horas con treinta y un minuto del día ocho de julio de dos mil veintiuno se cumple el plazo de 72 horas para que se tenga por realizada la presente notificación por estrados según artículo 29 del Reglamento de Notificaciones del Instituto Estatal Electoral.-
CONSTE.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE OBDIEL PADILLA MENDOZA
OFICIAL NOTIFICADOR



DE LA UNIDAD DE OFICIALES NOTIFICADORES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Hago constar que siendo catorce horas con treinta y un minuto del día ocho de julio de dos mil veintiuno de julio del presente año se retira la presente notificación por estrados -

Handwritten scribbles and faint markings in the center of the page.